

Canadá reconoce extensión de pasaportes venezolanos vencidos

El Departamento de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá informó de la decisión de admitir pasaportes vencidos de venezolanos por un plazo de cinco años.

El Centro de Comunicación Nacional de la Asamblea Nacional detalló que la medida implica que los «titulares de pasaportes que quieran viajar o quedarse en Canadá, ahora pueden continuar usando sus documentos si expiran pronto o si han expirado por menos de cinco años».

Con esta resolución los venezolanos pueden usar estos pasaportes para solicitar una «visa de visitante, permiso de estudio, de trabajo u obtener residencia permanente o extender su estadía en Canadá», siendo que los solicitantes deben cumplir con todos los requisitos de elegibilidad para entrar y permanecer en Canadá.

Con información de Unión Radio